

Resolución Administrativa Homologación

ATT-DJ-RA-H-TL LP 149/2022

ANEXO

FECHA DE EMISION:	23 de Diciembre del 2021	CÓDIGO:	ATT-DJ-RA-H-TL LP 793/2021
FECHA DE VENCIMIENTO:	22 de Diciembre del 2026		

CERTIFICADO DE HOMOLOGACIÓN

1 CATEGORÍA (S)	a) Transceptores y Transmisores (excepto equipos inherentes a radiodifusión)
2 SUBCATEGORIA (S)	b) Equipos de radiodifusión sonora
3 NOMBRE Y DIRECCIÓN DEL FABRICANTE	a) Transmisor de baja potencia b) Receptores de radiodifusión sonora en FM/AM JVCKENWOOD Corporation 2967-3 Ishikawa-machi, Hachioji-shi, Tokyo 192-8525 Japan

4	PRODUCTO	MARCA	MODELO
	CD Receiver	JVC	KD-T721BT

5 ORGANISMO INTERNACIONAL O LABORATORIO ACREDITADO	VLAC Lab Accreditation VLAC-001-5	NÚMEROS DE REPORTE
		400-210037-1(R) 400-210037-4(S)

TECNOLOGÍA *BLUETOOTH ver. 4.2*

6 RANGO DE FRECUENCIA O FRECUENCIA DE OPERACIÓN (MHZ)	2.400,0 – 2.483,5
--	-------------------

7 POTENCIA DE SALIDA RF EIRP	Valor Medido: 1,29 dBm
-------------------------------------	---------------------------

8 TIPO DE MODULACIÓN	GFSK $\pi/4$ DQPSK 8DPSK
-----------------------------	--------------------------------

9 TIPO DE ANTENA	PCB (Integrada)
-------------------------	-----------------

10 GANANCIA DE ANTENA	0,259 dBi
------------------------------	-----------

TECNOLOGÍA *RECEPTOR DE RADIO FM*

Firmado Digitalmente
Verificar en:



E-D-563/2022

La Paz: 13 de Calacoto entre av. Los Sauces y av. Costanera Nro. 8260.
Telf: 2-772266 - 2- 615000
Fax: 2-772299

Cochabamba: Av. Ballivian y España (El Prado) Nro. 683 primer piso
Telf: 4-581182 - 4-451184
4-4581185

Santa Cruz: Av. Beni (entre 4to y 5to anillo) calle 3, edif. Gardenia Condominio Club Torre Sur. Planta baja of. 2
Telf: 3-120587 - 3-3120978

Tarija: Calle Padilla esquina Alejandro del Carpio Nro. 878
Telf: 6-644136 - 6-112611

Línea Gratuita de Protección al Usuario: 4 de 5
800-10-6000
www.att.gob.bo

Resolución Administrativa Homologación

ATT-DJ-RA-H-TL LP 149/2022

11	RANGO DE FRECUENCIA O FRECUENCIA DE OPERACIÓN (MHz)	AM: 530kHz – 1.700kHz (*) FM: 87,5MHz – 108,0MHz
12	CONDICIÓN DE LA HOMOLOGACIÓN	Reconocimiento y verificación de una certificación internacional
<p>Observación. - - El certificado de homologación solo se limita al análisis técnico de compatibilidad de radiofrecuencias y parámetros técnicos de comunicación inalámbrica, sin considerar el cumplimiento de otras normas, certificaciones y funcionalidades relacionadas con la aplicación y uso propio del producto. (*) Este equipo debe operar solo en las Bandas señaladas en la NOTA BOL 1 del Plan Nacional de Frecuencias aprobada mediante Resolución Ministerial N° 294 de 08 de noviembre de 2012.</p> <p>Nota. - i) El presente certificado no constituye título habilitante para la prestación de servicios de telecomunicaciones, ni autoriza el uso de frecuencias del espectro radioeléctrico. ii) En caso de difusión de publicidad escrita o audiovisual acerca del equipo, se deberá incluir el logo de la ATT y señalar que el equipo fue homologado por esta Autoridad. iii) El Informe Técnico Jurídico es parte integrante de la Resolución Administrativa como documento que respalda la información en el presente Certificado.</p>		

Firmado Digitalmente
Verificar en:



E-D-563/2022

La presente es una versión imprimible de un documento firmado digitalmente en el Sistema de Gestión y Flujo Documental de la ATT.

La Paz: 13 de Calacoto entre av. Los Sauces y av. Costanera Nro. 8260.
Tel: 2-772266 - 2- 615000
Fax: 2-772299

Cochabamba: Av. Ballivian y España (El Prado) Nro. 683 primer piso
Tel: 4-581182 - 4-451184
4-4581185

Santa Cruz: Av. Beni (entre 4to y 5to anillo) calle 3, edif. Gardenia Condominio Club Torre Sur. Planta baja of. 2
Tel: 3-120587 - 3-3120978

Tarija: Calle Padilla esquina Alejandro del Carpio Nro. 878
Tel: 6-644136 - 6-112611

Línea Gratuita de Protección al Usuario: 800-10-6000
5 de 5
www.att.gob.bo